

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 20 DE MAYO DE 2015.

ACUERDOS

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 13 de mayo de 2015 de carácter ordinaria.

ASUNTOS DE CONTRATACIÓN Y SERVICIOS COMUNITARIOS

2.- Aprobación de la liquidación de la subvención a cuenta otorgada a la empresa Autobuses Logroño S.A., concesionaria del servicio de transporte urbano de viajeros de Logroño, para la anualidad del 2014, así como el gasto correspondiente que asciende a 127.802,25 € que se abonará el 3 de junio de 2015. Aprobación de un gasto de 2.500.000 € y fijar una nueva subvención por ese importe para el año 2015, que se distribuirá en tres partes de 833.334 € cada una, que se abonarán los días 3 de junio, 23 de septiembre y 25 de noviembre de 2015, dando por reajustado y saldado el equilibrio económico de la concesión.

3.- Desestimación del escrito de alegaciones presentado por la empresa Servicios y Urbanismo Foralía S.L. sobre determinadas incidencias con el Director de la Obras de remodelación de la Plaza Primero de Mayo.

4.-Aprobación del Plan de Seguridad y Salud para las obras de Urbanización de la Prolongación de la Avenida de Francia.

5.- Aprobación del expediente de contratación de la Asistencia Técnica para la Intervención socio-educativa con menores en el casco antiguo de Logroño que se extenderá desde el 2015 al 2017, y proceder a la apertura del procedimiento abierto de adjudicación, aprobando asimismo el gasto preciso para esta finalidad por importe de 149.371,20 €.

6.- Aprobación de la ampliación del plazo de ejecución de las obras del Centro de la Tercera Edad en La Estrella que deberán finalizar el día 23 de junio de 2015 y del nuevo programa de trabajo.

7.- Aprobación, con efectos de 1 de abril de 2015, de la revisión de precios (-0,7%) del canon de mantenimiento relativo al contrato suscrito con la empresa Eulen S.A. para la conservación y mantenimiento de zonas verdes y elementos de mobiliario urbano de la ciudad de Logroño, que queda establecido en 5.374.984,68 € anuales (447.915,39

€/mes).

8.- Aprobación del inicio del procedimiento para la incautación parcial de la garantía definitiva constituida por la empresa Hermi Mantenimiento S.L. adjudicataria en el año 2008 del contrato de limpieza del Mercado de San Blas, por un importe de 6.320,99 € en ejecución de la Sentencia dictada en el recurso contencioso administrativo interpuesto en el año 2012 por la empresa Limpiezas, Ajardinamientos y Servicios Seralia S.A.

9.- Aprobación de la devolución a la empresa Osga S.L. de la fianza definitiva por la prestación del servicio de limpieza de la oficina de Casco Antiguo y Patrimonio Histórico.

10.- Aprobación de la certificación nº 1 relativa a los servicios de mantenimiento del sistema de detección de fugas de la red de agua potable que asciende a 1.969,96 €.

11.- Aprobación del cambio de denominación social de la empresa J.I.G. Consulting, S.L. que pasa a denominarse JIG Easy Services S.L. a efectos de los contratos que tiene suscritos con este Ayuntamiento.

12.- Modificación de la imputación presupuestaria del contrato para el suministro de tres vehículos destinados a patrullero tipo "P" de la Policía local en régimen de arrendamiento.

13.- Aprobación del desistimiento de la licitación convocada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 13 de mayo de 2015 para la contratación del mantenimiento, conservación y mejora de las instalaciones de alumbrado exterior público de la ciudad de Logroño ante la necesidad de modificar el apartado 18. b) del Anexo I del pliego de condiciones que rige esta contratación y que afecta a un elemento sustancial del mismo como es la acreditación de la solvencia en la selección del contratista.

ASUNTOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA

14.- Declaración de especial interés o utilidad municipal de determinadas obras a efectos de la oportuna bonificación en el Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras.

15.- Denegación de la declaración de especial interés o utilidad municipal de determinadas obras a efectos de la oportuna bonificación en el Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras.

16.- Aprobación del Plan General de Control Tributario del Ayuntamiento de Logroño para la organización, planificación y coordinación de las tareas y actividades que desarrollan los distintos órganos y departamentos del Ayuntamiento que realizan funciones de gestión e inspección tributaria.

17.- Aprobación de la relación de facturas nº 39/2015 por un importe que asciende a 525.707,93 €.

ASUNTOS DE DESARROLLO URBANO

18.- Adscripción nombre de vial y número de policía de la piscina municipal de Varea cuya nueva denominación corresponde a la calle Chopal nº 2.

ASUNTOS DE PROYECTOS Y URBANIZACIONES

19.- Abono de derramas (pago nº 3) a la Junta de Compensación del Sector Río Batán por obras de urbanización, cuyo importe asciende a 115.049,29 €.

20.- Abono derramas (pago nº 4) a la Junta de Compensación del Sector Río Batán por obras de urbanización, cuyo importe asciende a 69.369,52 €.

ASUNTOS DE PARTICIPACIÓN E INFORMACIÓN CIUDADANO

21.-Cesión de uso, en precario, y por un periodo de cuatro años, de local de propiedad municipal sito en la calle Tudela 16-18-20, Bj 1, a la Asociación de Vecinos Los Lirios del Iregua.

22.-Concesión definitiva de subvenciones a las Asociaciones de vecinos de la ciudad de Logroño para el año 2015, cuyo importe total asciende a 85.000 €.

23.-Concesión definitiva de subvenciones en materia de inversiones (modernización de su gestión y adecuación de instalaciones, medios e instrumentos), a las Asociaciones de vecinos y Federación por un importe total que asciende a 50.000 €.

24.- Declaración de Utilidad Pública Municipal de la Asociación de Familias Numerosas de La Rioja e inscripción en el Registro de Entidades Ciudadanas del Ayuntamiento de Logroño.

ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

25.- Asignación de gratificaciones por servicios extraordinarios al personal adscrito al servicio de Policía Local correspondiente al mes de Marzo de 2015, cuyo importe asciende a 18.629,33 €.

26.- Asignación de gratificaciones por servicios extraordinarios al personal adscrito al servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos correspondiente al mes de Marzo de 2015, cuyo importe asciende a 2.280,88 €.

27.- Asignación de gratificaciones por servicios extraordinarios al personal adscrito al servicio de Nuevas Tecnologías correspondiente al mes de Febrero-Marzo de 2015, cuyo importe asciende a 1.731,32 €.

28.- Asignación de gratificaciones por servicios extraordinarios al personal adscrito a Mercados correspondiente al mes de marzo de 2015, cuyo importe asciende a 806,72 €.

29.- Asignación de gratificaciones por servicios extraordinarios a personal adscrito al servicio de mantenimiento correspondiente al mes de marzo de 2015, cuyo importe asciende a 295,58 €.

30.-Reconocimiento de horas extraordinarias a personal adscrito a Secretaría correspondiente al mes de Abril de 2015 a disfrutar en tiempo libre.

31.- Reconocimiento de horas extraordinarias con motivo de la celebración de las Juntas de Distrito a personal adscrito a Participación Ciudadana correspondiente a los meses de octubre y diciembre de 2014 y abril de 2015.

32.- Asignación de gratificaciones por servicios extraordinarios a personal adscrito a la Guardería Municipal correspondiente al mes de marzo de 2015, cuyo importe asciende a 44,05 €.

33.- Asignación de gratificaciones por servicios extraordinarios a personal adscrito al servicio de Policía Local correspondiente al mes de febrero de 2015.

34.- Asignación de gratificaciones por servicios extraordinarios al funcionario adscrito a reprografía correspondiente al mes de Abril de 2015, cuyo importe asciende a 54,18 €.

35.- Asignación de gratificaciones por servicios extraordinarios al personal adscrito al Parque de Servicios correspondiente al mes de Abril de 2015, cuyo importe asciende a 365,14 €.

36.- Asignación de gratificaciones por servicios extraordinarios al personal adscrito a Bomberos correspondiente al mes de Abril de 2015, cuyo importe asciende a 2.555,93 €.

37.- Asignación de gratificaciones por servicios extraordinarios al personal adscrito a la Etap correspondiente al mes de Abril de 2015, cuyo importe asciende a 1.068,77 €.

38.- Asignación de gratificaciones por servicios extraordinarios al personal Subalterno correspondiente al mes de Abril de 2015, cuyo importe asciende a 659,33 €.

39.-Asignación de gratificaciones por servicios extraordinarios al personal de mantenimiento correspondiente al mes de Abril de 2015, cuyo importe asciende a 330,82 €.

40.- Asignación de gratificaciones por servicios extraordinarios a funcionario adscrito a Alcaldía-Comunicación correspondiente al mes de Abril de 2015, cuyo importe asciende a 1.180,80 €.

41.- Asignación de gratificaciones por servicios extraordinarios al personal de Policía Local correspondiente al mes de Abril de 2015, cuyo importe asciende a 30.368,03 €.

42.- Asignación de gratificaciones por servicios extraordinarios al personal adscrito a Informática correspondiente al mes de marzo-abril de 2015, cuyo importe asciende a 509,08 €.

ASUNTOS DE EDUCACIÓN, JUVENTUD, FAMILIA, INFANCIA Y SALUD

43.- Desestimación de alegaciones presentadas por algunos beneficiarios en la adjudicación de la ayudas económicas definitivas para Primer Ciclo de Educación Infantil, curso 2014/2015, al haber presentado la justificación del pago fuera del plazo establecido en la convocatoria.

44.- Modificación de acuerdo de Junta Gobierno Local de 25 de marzo de 2015 sobre los gastos complementarios para los intercambios Escolares con Dax y Libourne, contratando con AXA Seguros Generales, S.A. de Seguros y Reaseguros,S.A., una póliza para los alumnos que se trasladan por una prima de 1.017,99 €, y con DKV Seguros y Reaseguros,S.A. una póliza de accidentes personales para los alumnos franceses en Logroño por una prima total de 243,61 €.

ASUNTOS DE COMERCIO, CULTURA , TURISMO Y FESTEJOS

45.- Aprobación de una retención de crédito de 2.663,60 € como cantidad a suplementar para dar cobertura al espectáculo "La Cabra" dentro de la programación especial del 25 Aniversario del Teatro Bretón en caso de cancelación del espectáculo por causas meteorológicas.

ASUNTOS DE PATRIMONIO

46.- Dejar sin efecto la compraventa del inmueble sito en la calle Rodríguez Paterna nº 7 acordada por la Junta de Gobierno Local de fecha 23 de diciembre de 2014 por incumplimiento de una parte de la propiedad de la condición suspensiva recogida en el acuerdo de adquisición.

47.- Adquisición del inmueble sito en calle Rodríguez Paterna 7 de Logroño, cuyo importe asciende a 400.850 €, que esta sujeta a la condición suspensiva de que en el plazo de cuatro meses desde la fecha de firma de la escritura, el inmueble esté libre de cargas y gravámenes.

48.- Modificación del contrato de adjudicación de enajenación del inmueble sito en la calle Laurel 16 a la mercantil Construcciones José Martín,S.A., efectuada el 30 de noviembre de 2005 para la construcción de una vivienda de promoción libre y un local comercial destinado a bar, permitiendo esta modificación la construcción de un bar en planta baja y restaurante en las plantas altas.

49.- Cesión de modo gratuito, con carácter precario y por un plazo de cinco años, del local municipal sito en la calle Avda. Pío XII 8-10 Bj 4, a la Asociación de familias numerosas de La Rioja.

50.- Devolución de la fianza definitiva constituida en su día por la Unión de Viviendas Sociales Sociedad Cooperativa en la adjudicación de parcela R-19 B sector el Campillo, cuyo importe asciende a 9.354,53 €.

51.- Resolución de arrendamiento de la vivienda sita en la calle Los Baños 1-3º A con efectos 1 de mayo de 2015 a instancia de la interesada.

52.- Autorización para la transmisión de la plaza de aparcamiento nº 218 sótano 3º del estacionamiento subterráneo para vehículos en la Plaza Acesur, estableciéndose el precio máximo de transmisión en 14.868 €, no ejercitando el Ayuntamiento el derecho de tanteo pactado a su favor.

53.- Aprobación del Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Logroño y la Cámara de Comercio e Industria de La Rioja para gestión conjunta de actividades que incentiven la economía e internacionalización de la ciudad de Logroño, 2015, aprobando un gasto para esta finalidad de 30.000 €.

ASUNTOS DE URGENCIA

54.- Nombramiento de nuevo instructor en expediente disciplinario incoado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 18 de marzo a un Policía Local.

55.- Aprobación del expediente de contratación de la Asistencia Técnica para la redacción

del Proyecto de Adecuación de un sendero de Ribera en la margen derecha del Ebro en el término municipal de Logroño, y su integración en el camino natural del Ebro, ascendiendo el precio estimado del contrato a 72.600 €, procediendo a la apertura del procedimiento abierto de adjudicación, y aprobando un gasto por el importe citado para esta finalidad.